



ORDEN DE COMPRA 327/2024

Fecha: 15/10/2024

| Proveedor | CUIT | Dirección | Teléfono |
|--------------------------|---------------|--|----------|
| AMABLE ALDANA AIEN (PPO) | 27-43186196-3 | LAS MALVINAS 2610, TANDIL, Buenos Aires | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 2181/2024 **Clase:** Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad **Expediente** EXP:1-100897/2024
Motivo: Por monto

Objeto: Adquisición de Pasta Fresca para el Comedor Autogestionado de Tandil.-

Oficina de contratación: Oficina contratación central

Lugar de entrega: CAMPUS UNIVERSITARIO TANDIL - COMEDOR UNIVERSITARIO (Paraje Arroyo Seco, (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Forma de pago: **Forma de Pago.**
El pago se realizará por transferencia electrónica bancaria entre los 10 y 15 días de la recepción de la factura. Con la primer factura presentada para pago deberá agregarse constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria en la cual se recibirá la transferencia de los respectivos pagos.

Plazo de entrega: **Plazo de Entrega**
Desde el 16 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2024.-
Transcurrido dicho período y en el caso de que aún existan cantidades sin entregar, deberá realizarse la entrega de la mercadería hasta cumplir con la totalidad adjudicada en la orden de compra.

| Renglón | Descripción | Unidad | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal |
|---------|--|-----------|----------|-----------------|-----------------|
| 1 | Ravioles frescos, de verdura, en plancha. Una plancha equivale a una unidad. Cada plancha contiene 48 (cuarenta y ocho) ravioles, en caja o bolsa. Unidad: plancha de 48 ravioles. Se solicitaran muestras para evaluar la calidad del producto. | UNIDAD | 800,00 | \$ 1.250,00 | \$ 1.000.000,00 |
| 2 | Ñoquis precocidos, largo vencimiento, apto para congelado. Unidad: kilo. Se solicitara muestra para evaluar la calidad del producto. | KILOGRAMO | 800,00 | \$ 1.550,00 | \$ 1.240.000,00 |

\$ 2.240.000,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA DE
BUENOS AIRES

SON PESOS PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL

OBSERVACIONES

Disposición Nro. 674/2024

A los efectos de transferir el pago, deberá presentarse por única vez Certificación Bancaria de CBU y dirección de correo electrónico.

IMPORTANTE: La Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales, de acuerdo a los regímenes establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos. En caso de poseer un Certificado de No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esa situación con cada factura presentada.

Es condición para proceder a la liquidación y pago de facturas, que la Constancia de Inscripción del adjudicatario ante la A.F.I.P. se encuentre vigente.

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras